I INFORME DEL COMISARIO

25 DE MARZO DEL 2006

A los señores miembros del Directorio y accionistas de EMVO FARMACEUTICA S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de EMVO FARMACEUTICA S.A., al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de EMVO FARMACEUTICA S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAYO 2006
GUAYAQUIL